

San Francisco del Rincón, Gto., 03 de Diciembre del 2019  
Oficio no. UT/355/2019  
Asunto: se contesta solicitud

**C. Luis Manuel Rodríguez Manríquez.**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 26 de noviembre del presente año con número de folio 03123919 que a la letra dice: Requiero los recibos de ingresos de las multas emitidas por Desarrollo Urbano a la construcción de Crisantemos #503 de Jardines de San Francisco por incumplimiento de permisos de construcción.

Al respecto de la información proporcionada por la dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, se hace de su conocimiento que las multas emitidas al domicilio antes mencionado por incumplimiento de permiso de construcción, con el número de recibo BC'17458 de fecha 23 de septiembre del año en curso, de acuerdo a los expedientes que obras en esa dependencia se le informa que los recibos de pago que requiere no es posible proporcionarse ya que contiene datos personales, por lo tanto no es posible acceder a su petición, en atención a los artículos 7 fracciones VII, VIII, X, 27 fracción III, 70, 76 y 77 fracción I, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y 8 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia  
Tomás Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
uaip@sanfrancisco.gob.mx